

## NATURALEZA

La Cátedra Intercultural “Córdoba Ciudad de Encuentro” tiene entre sus funciones el aunar conocimiento académico y compromiso social. La convocatoria de este premio trata de fomentar el desarrollo de la innovación y la investigación en el ámbito del respeto a la diversidad. Su objetivo es dar a conocer y propiciar la implantación de políticas de carácter intercultural como un derecho humano inalienable.

Entendiendo que la interculturalidad en sus diversas manifestaciones (educación, creatividad, conocimiento crítico, diversidad, memoria, ritualidad...) representa valores que son cada vez más importantes para la democracia y la ciudadanía, para la cohesión y la reducción de la exclusión social, para instaurar la paz y asegurar la igualdad y la convivencia. La concesión del presente premio supone el reconocimiento público a personas e instituciones, que manifiestan su compromiso con el derecho a la diversidad y con su trabajo propician el diálogo intercultural como una aportación a la cooperación y el desarrollo de personas de diferentes razas, culturas y religiones.

## Organización

### Cátedra Intercultural “Córdoba Ciudad de Encuentro”

Edificio Pedro López de Alba  
C/Alfonso XIII, 13  
14071 Córdoba  
Tel: 957 21 2219/2563

[www.uco.es/catedraintercultural/](http://www.uco.es/catedraintercultural/)  
[catedraintercultural@uco.es](mailto:catedraintercultural@uco.es)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



**Plazo de presentación de trabajos  
hasta el 30 de junio de 2022**

## BASES

### PRIMERA:

Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deberán tratar en su contenido aspectos relacionados con la interculturalidad, pudiendo ser de investigación y divulgación científica en defensa de la diversidad y el reconocimiento del hecho intercultural, o de innovación en las actuaciones realizadas.

Podrán optar al premio personas físicas o jurídicas, instituciones públicas y/o privadas, asociaciones y empresas.

No podrán ser objeto de esta convocatoria los trabajos que hayan sido previamente publicados total o parcialmente.

Se aceptarán Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster que hayan obtenido al menos la calificación de sobresaliente.

### SEGUNDA:

Se establecen cuatro ejes temáticos: (a) educación inclusiva, (b) educación plurilingüe, (c) economía, responsabilidad social, ética y diversidad cultural y (d) ciudadanía y género.

### TERCERA

1. Los trabajos se presentarán a través de la dirección de correo electrónico:

[premio.intercultural@gmail.com](mailto:premio.intercultural@gmail.com)

2. Se deberán adjuntar dos documentos independientes:

i) Documento de identificación del trabajo en el que debe constar el título de la propuesta, la modalidad a la que se presenta y los datos personales del/a candidato/a.

ii) Documento completo y anónimo de la propuesta, es decir, sin ningún detalle referente a la autoría del mismo.

### CUARTA

El plazo de entrega de trabajos será hasta el 30 de junio de 2022.

### QUINTA

La Comisión Académica estará compuesta por cinco miembros: la Directora de la Cátedra Intercultural, Córdoba Ciudad de Encuentro, y cuatro personas designadas por dicha Cátedra como coordinadoras de cada uno de los ejes temáticos objetos de esta convocatoria. Su decisión es inapelable.

### SEXTA

Los premios “Investigación e Innovación para la Interculturalidad” consistirán en un único premio de una cuantía económica de 1000 euros. En el caso que la Comisión Académica lo considere oportuno se otorgarán accésits.

Existirá una publicación en formato digital de los trabajos premiados y de aquellos que se consideren meritorios por la Comisión Académica para su presentación con ISBN y Depósito Legal.

### SÉPTIMA

Los trabajos se presentarán acorde a la **plantillas** facilitadas en la siguiente página web (dentro de los apartados “Publicaciones” y “Premio Luis Rodríguez”):

[www.uco.es/catedraintercultural/](http://www.uco.es/catedraintercultural/)